



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 20 de enero de 2018
INAI/016/18

EXHORTA INAI A ESTUDIANTES A PROTEGER PRIVACIDAD, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **En México 65.5 millones de personas usan internet, siendo los adolescentes de 12 a 17 años el sector que más utiliza la red, el 85.5 por ciento**
- **El Instituto impartió conferencias y talleres en escuelas secundarias y planteles del CONALEP de la Ciudad de México, como parte de los actos conmemorativos del “Día Internacional de Datos Personales 2018”**

Con el fin de difundir información práctica y de utilidad para la protección de los datos personales y la privacidad en el entorno digital, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizó jornadas de sensibilización con estudiantes de secundaria y bachillerato.

Las jornadas para la promoción del ejercicio de este derecho fundamental entre adolescentes y jóvenes como parte de la población objetivo prioritaria del INAI, formaron parte de los actos conmemorativos del “Día Internacional de Datos Personales 2018”, en esta ocasión con el tema *Datos Personales Sensibles. Una Responsabilidad Compartida*.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2016)*, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en abril de 2017, 65.5 millones de personas son usuarias de los servicios que ofrece Internet, siendo los adolescentes de 12 a 17 años el sector que más utiliza la red, el 85.5 por ciento.

Por otra parte, el Programa de *Inclusión Digital 2016-2017* de la Secretaría de Educación Pública (SEP) reveló que los jóvenes que estudian la secundaria tienen una alta participación en redes sociales, pues pueden generar un perfil en Facebook, WhatsApp o Instagram, desde los 13 años.

Es decir, a esa corta edad las personas pueden comenzar, sin experiencia, su interacción con el mundo digital, lo que los hace vulnerables a los peligros que hay en la red, ya que existe el riesgo de compartir datos personales, fotografías o información de las actividades diarias, lo cual puede generar un daño personal.

De acuerdo con datos de la *Alianza por la Seguridad en Internet (ASI)* y el *Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México*, recabados por *MaTTica*, empresa sobre investigación digital, se estima que el 8 por ciento de los adolescentes, entre 12 y 16 años, ha enviado imágenes de desnudos y semidesnudos propias.

Bajo esa premisa, el INAI organizó las jornadas de sensibilización, el 16 de enero en el Instituto Educativo “Olinca”; el 18 de enero en la Escuela Secundaria Diurna No.15 “Albert Einstein”, y el próximo 30 de enero en la Escuela Secundaria Técnica No.14 “Cinco de Mayo”, localizadas en la Ciudad de México.

Asimismo, del 15 al 19 de enero, el Instituto realizó talleres con estudiantes de 10 planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en: Álvaro Obregón II, Magdalena Contreras, Aragón, Ingeniero Padilla Segura, Iztapalapa II, Venustiano Carranza II, Coyoacán, Tlalpan I, Iztacalco e Iztapalapa III.

Además, se realizarán foros en la Ciudad de México y en distintos estados del país para reflexionar sobre el régimen especial de protección, nacional e internacional, de los datos personales sensibles.

Con estas jornadas, el órgano garante se suma al esfuerzo mundial realizado por países como la República Checa, Grecia, Malta, Moldavia, Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Chipre, que incluyeron este tipo de actividades para la conmemoración del “Día Internacional de Protección de Datos Personales”.

El Día tiene como objetivo generar conciencia entre organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y ciudadanos del mundo acerca de proteger la privacidad de las personas.

El Consejo de Europa y la Comisión Europea impulsaron esta conmemoración, el 28 de enero de cada año, con motivo del aniversario de la Convención para la protección de los individuos con respecto al procesamiento automático de datos personales (ETS 108), mejor conocido como el “Convenio 108”.